

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
 DEPARTAMENTO DE SALUD
SECCION FINANZAS

REF.: PRESUPUESTO DEPARTAMENTO
 DE SALUD COMUNA DE CABRERO
 AÑO 2009.

DECRETO ALCALDICIO N° 06
 CABRERO, 07 de enero de 2009.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 171, mayo de 1987, que crea el Departamento de Salud Comunal.
- b) Ley N° 20.232, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2008, publicada en Diario Oficial el 01 de diciembre de 2007.
- c) Decreto Alcaldicio N° 01 de fecha 02.01.2009; que aprueba el presupuesto inicial de la Municipalidad de Cabrero año 2009.
- d) Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 05 de diciembre de 2008 del H. Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto Inicial del Dpto. de Salud de Cabrero, año 2009.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, EL Presupuesto Inicial para el año 2009 del Departamento de Salud, incorporado a la Gestión Municipal a nivel de Subtítulo, e Ítems en miles de pesos, según el siguiente detalle:

INGRESOS						
CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
ST	ITEM	ASIG	SASIG	SSASIG		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,315,689
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02				DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,315,689
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	11,066
07	01				VENTA DE BIENES	0
07	02				VENTA DE SERVICIOS	11,066
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	16,500
08	01				RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	16,500
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	02				EDIFICIOS	0
10	03				VEHICULOS	0
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	0
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR	0
15					SALDO INICIAL DE CAJA	0
					TOTAL INGRESOS	M\$ 1,343,255

HSC./SRP/NRF./GFQ./gfq.

A LA PAGINA N° 02

